Fuentes, notas y conceptos del capítulo 12

12.1. Servicios sociales. Atención en los Servicios Generales

Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía. Dirección General de Servicios Sociales.

La estructura y contenidos de este capítulo ha sufrido modificaciones sustanciales a fin de adaptarlos a la realidad actual de los Servicios Sociales Municipales, así como a los distintos servicios prestados.

12.2. Servicios sociales. Atención a las Personas Mayores

Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía. Dirección General de Servicios Sociales.

Avuda a Domicilio

Es un servicio que proporciona ayuda individualizada para la realización de las actividades de la vida cotidiana a las personas mayores, como grupo principal de usuarios, en su propio domicilio.

Teleasistencia

Está basado en un dispositivo que mantiene conectado al usuario -personas mayores que viven solas, en su mayoría- con un servicio permanente de asistencia.

Centros de Día para Mayores

Constituyen un equipamiento sociosanitario, que proporciona atención preventiva y rehabilitación a las personas mayores. Disponen además de un servicio de comedor y transporte.

Apartamentos Municipales para Mayores

Constituyen un dispositivo residencial, con un total de 68 plazas, donde los usuarios pueden combinar un estilo de vida autónomo e independiente con la disponibilidad de servicios de apoyo (comedor, lavandería).

Centro Residencial para Mayores "Santa Engracia"

Es un dispositivo residencial que cubre las necesidades de personas mayores válidas (22 plazas) así como con grandes dificultades para valerse por sí mismas (34 plazas de asistidos).

Centros Municipales de Mayores

65 en la actualidad, constituyen un equipamiento comunitario destinado a mejorar la convivencia social y la dinamización de las personas mayores mediante una serie de servicios (cafetería, comedor, etc.) y programas de actividades (culturales, recreativas, etc.).

La Convocatoria para la realización de Proyectos de Cooperación al Desarrollo

Constituye la plasmación de una línea de solidaridad con los problemas del subdesarrollo y la pobreza en Tercer Mundo, y en el propio municipio de Madrid, mediante la dedicación del 0,7% del presupuesto municipal a la financiación de proyectos desarrollados por las Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

Comedores Municipales de la Tercera Edad

Ofrecen la comida a precio subvencionado y en casos de carencia extrema es gratuita.

12.3. Servicios Sociales. Atención a Menores y Familias

Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía. Dirección General Infancia y Familia.

Centros de Atención a la Infancia

Cuatro en la actualidad, tres de ellos de titularidad municipal y uno gestionado por la iniciativa social, son centros especializados en la atención a los menores y sus familias en los casos de problemas relacionados con desajustes emocionales, abandono, malos tratos, etc.

Ludotecas

Constituyen un espacio para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a los menores.

Escuelas de Padres

Constituyen un espacio de información y formación donde los padres reciben pautas que les apoyen en el desarrollo de sus funciones como padres.

12.4. Servicios Sociales. Atención a Personas sin Hogar

Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía. Dirección General de Servicios Sociales.

Centro de Acogida San Isidro

Constituye el recurso especializado básico con el que cuenta el Programa de Atención a Personas sin Hogar del Ayuntamiento de Madrid. Además de los servicios de alojamiento y manutención se presta una atención psico-social a las personas en situación de desarraigo, para evitar su deterioro y cronificación.

Campaña "Ola de Frío"

Constituye un recurso temporal de alojamiento y manutención para personas sin hogar durante los meses de invierno.

12.5. Servicios Sociales. Conjunto de la población

Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía. Dirección General de Servicios Sociales.

Ingreso Madrileño de Integración

Constituye una prestación económica periódica establecida por la Comunidad de Madrid y que es tramitada en los Centros de Servicios Sociales de los 21 distritos por personal municipal. De manera complementaria, se fomenta la integración de los beneficiarios del programa mediante una serie de actividades y medidas enmarcadas en los Proyectos de Integración.

Servicio de Orientación Jurídica

Presta información y asesoramiento profesional en relación con los procedimientos legales y el ejercicio de los derechos que corresponden a los usuarios de los Servicios Sociales.

Servicio Social de Información Telefónica y Atención de Emergencias

Es un servicio de gestión conjunta entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad Autónoma, que ofrece de manera permanente -24 horas al día durante todo el año- información sobre los recursos y servicios sociales disponibles así como atención en situaciones de emergencia social.

Unidad Móvil de Emergencias Sociales

Es un servicio móvil para la atención de situaciones de emergencia social que se producen en la calle

12.6. Servicios sociales. Cooperación al desarrollo

Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía. Dirección General Inmigración. Cooperación al Desarrollo y Voluntariado

La atención social a la población inmigrante se realiza en cada uno de los Centros de Servicios Sociales. En cada Centro existe una Unidad de Primera Atención que efectúa tareas de acogida,

información y orientación. Además se realiza una atención más prolongada en las Unidades de Trabajo Social de Zona para prestar apoyo y favorecer la integración social de los inmigrantes que lo requieran.

12. 7. Servicios Sociales. Atención a inmigrantes

Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía. Dirección General Inmigración. Cooperación al Desarrollo y Voluntariado

El Servicio de Mediación Social Intercultural (SEMSI) se desarrolla a través de un Convenio con la Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid. En el año 2000 está integrado por 27 mediadores sociales interculturales especializados y procedentes de las zonas geográficas con mayor presencia de población inmigrante en Madrid (Magreb, África Sub-Sahariana y Asia).